



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-003-2017-00636-01

Auto de Sustanciación No. 0166

Neiva, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ordinario Laboral de ROBINSON MURCIA RODRÍGUEZ en representación del menor JUAN SEBASTIAN MURCIA DIAZ en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y MAPRE COLOMBIA SEGUROS S.A.

El abogado CARLOS ALBERTO POLANIA PENAGOS, apoderado judicial de la parte demandante, mediante escrito radicado vía correo electrónico el 22 de marzo de 2022, solicitó copia del acta de audiencia de celebrada el 15 de febrero de 2019 que contiene la sentencia emitida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, dentro del mentado proceso laboral, por lo tanto, se **DISPONE**:

PRIMERO: ORDENAR que la Secretaría del Tribunal remita el registro de audio y copia del acta de audiencia realizada el 15 de febrero de 2019 en el proceso laboral de la referencia, al correo electrónico indicado en escrito del 22 de marzo de 2022, radicado por el apoderado judicial de la parte demandante.

CÚMPLASE,

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

Magistrada

Firmado Por:

**Ana Ligia Camacho Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61a6607bc82c2f8fe255016b8248713cc1a27675c66454f1917ca9129a317f9

9

Documento generado en 22/03/2022 02:59:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>